

**CONFIDENCIAL**

Quito, 4 de Junio de 2012

**Señores Socios  
PRODUCTORA DEL AUSTRO C. A. - PRODUASTRO  
Presente.**

Estimados socios y amigos:

Nos complace poner a consideración de ustedes el informe de actividades de la compañía, correspondiente al año 2012.

**1. Entorno Económico del 2012 y perspectivas para el 2013**

El Ecuador en el 2012 mostró un crecimiento económico del 4,8% en términos reales, que si bien es inferior al 8% del año anterior, sigue siendo importante para el Ecuador y ha sido influenciado por un precio alto del petróleo con el consecuente elevado gasto público.

La producción petrolera es estable, y por lo tanto no debe esperarse un crecimiento de los ingresos petroleros en 2013. Por otro lado la recaudación de impuestos en los primeros cinco meses del año se encuentra por encima de los objetivos, pero que en general fueron modestos.

Se estima entonces para el 2013 una desaceleración a un ritmo de expansión del 3,6%, debido a una reducción del gasto público y una inversión pública más selectiva, a pesar de lo cual se estima que el déficit presupuestario del presente año superará al del 2012.

El gobierno indica que ya tiene listo el financiamiento del déficit presupuestario. Si el gobierno recurre a estas fuentes para captar más crédito externo, podrá desentenderse de la falta de nuevos ingresos y mantener el ritmo de inversión, pero al costo que se dispare la deuda externa.

La inflación en el 2012 cerró en 4,2%, inferior al 5,4% del 2011. Para el 2013 se proyecta una inflación similar que si bien es reducida en términos absolutos, no lo es comparado con otros países con los que comercia el Ecuador, por lo que su impacto en los costos de producción es negativo para la competitividad.

Para el sector eléctrico, el 2012 fue un año de realizaciones. Entraron en operación tres nuevos proyectos de generación termoeléctrica (Jivino 40Mw, Santa Elena 40Mw y Jaramijó 140 Mw) previstos para enfrentar el estiaje de finales del 2011 pero que se retrasaron y fueron postergadas para arrancar en el 2012 y el proyecto hidroeléctrico (Ocaña 26Mw), mientras que el primer proyecto eólico del territorio continental (Villonaco 100Mw) culminó su construcción.

Se incorporaron además al servicio público nuevas instalaciones de transmisión (Subestación Montecristi) y hubo mejoras en los sistemas de distribución así como reducción en los niveles de pérdidas.

El ritmo de crecimiento de la demanda de energía se incrementó durante el 2012, en un 6,04%, dos puntos porcentuales menos que el crecimiento del año 2011.

Demanda anual de energía eléctrica a nivel nacional por grupo de consumo (GWh)							
Año	A. Público	Comercial	Industrial	Residencial	Otros	Total	Variación (%)
2008	806,4	2.519,6	3.418,4	1.524,2	4.384,9	12.653,4	3,81%
2009	819,6	2.532,7	4.147,9	1.045,5	4.672,3	13.217,9	4,46%
2010	812,0	2.672,3	4.416,8	1.061,3	5.114,2	14.076,6	6,50%
2011	883,0	2.955,8	4.797,9	1.261,2	5.351,0	15.248,8	8,33%
2012	913,0	3.208,9	5.012,4	1.411,6	5.623,8	16.169,6	6,04%

Fuente: Conelec

Se estima que las expectativas de crecimiento económico moderadamente positivas para el 2013, mantengan la tendencia de crecimiento de la demanda de energía y para cubrir este crecimiento, ocho proyectos emblemáticos de generación hidroeléctrica, avanzan de acuerdo a sus cronogramas y aportarán un total 2.696 MW de capacidad instalada hasta el 2016, para garantizar el abastecimiento, con niveles adecuados de reserva, frente a condiciones hidrológicas adversas y sin dependencia de las interconexiones internacionales:

Proyecto	Capacidad Instalada
COCA CODO SINCLAIR	1.500 MW
SOPLADORA	487 MW
TOACHI PILATÓN	253 MW
MINAS SAN FRANCISCO	270 MW
DELSITANISAGUA	115 MW
MAZAR DUDAS	21 MW
QUIJOS	50 MW
MANDURIACU- GUAYLLABAMBA	60 MW

El desarrollo de los grandes proyectos de generación hidroeléctrica, se espera que tengan como consecuencia la disminución de la tarifa eléctrica, lo que se reflejará en un mayor consumo de energía, fundamentalmente por la disminución o traslado del uso de gas domiciliario (cocinas, calefones, entre otros) hacia el uso de electricidad.

Este potencial crecimiento de la demanda, será considerado en el cambio de la matriz energética que impulsa el Gobierno Nacional, así como también otras cargas especiales de tipo industrial proyectadas o que están ejecutándose como es el caso de la refinería del pacífico, las empresas mineras y el metro de Quito.

Frente a este escenario, las autoridades del sector eléctrico han actualizado el estado de situación de una serie de proyectos hidroeléctricos, para determinar los que presentan las mejores condiciones técnico-económicas ambientales y ser considerados en plan Maestro de Electrificación 2013-2021 como "Proyectos de Generación Candidatos" dentro de los cuales se encuentra Proyecto hidroeléctrico Angamarca.

## **2. Desarrollo del Proyecto**

Durante el 2012 el enfoque principal del trabajo fue hacia buscar mantener vigente el proyecto ante el Conelec, así como el tratar de concretar los procesos que se pusieron en marcha para la consecución de la participación de nuevos inversionistas que completen el aporte comprometido del BIESS del 60% según resolución del Directorio del Banco del 27 de Junio del 2011.

### **2.1 CELEC EP**

Dentro de los procesos iniciados el más importante fue con la CELEC EP, para una posible compra total del Proyecto y conformar junto con el proyecto Angamarca-Sinde concesionado a la CELEC EP y ubicado aguas abajo del Angamarca, un complejo generador de aprox. 105 MW en la cuenca Occidental.

La cronología del trabajo realizado en este sentido se detalla a continuación:

El 8 de Febrero del 2012, se firma acuerdo de confidencialidad y se inicia proceso de la evaluación técnica del proyecto por parte de la CELEC EP a través de un equipo técnico a quienes se entrega la información del proyecto y se sostiene reuniones semanales para revisión de inquietudes.

Paralelamente a través de la constructora Odebrecht que validó los diseños en el 2011 y estaba interesada en la construcción del Proyecto, se comprometió la búsqueda de financiamiento a través del BNDES de Brasil tanto para el proyecto Angamarca como para el Angamarca-Sinde, lo cual resultaba muy conveniente para la CELEC EP, cuyo principal inconveniente a decir de su Gerente General, era la falta de financiamiento.

Para completar la evaluación de la información, en conjunto con los técnicos de la CELEC-EP se realizó una visita al sitio del proyecto, el 21 de Junio del 2012 en la que se recorrió los sitios de bocatoma, tanque de carga y parte del tramo superior de la tubería de presión.

Con estos elementos los ingenieros asignados presentaron un informe a la Gerencia General de la CELEC EP en el que se indicó que pese a que aún hay estudios que no han sido elaborados ya que no se continuó con el proceso de socialización, el interés por parte de la CELEC EP en el proyecto se mantiene.

Por otro lado, la CELEC EP asignó al Ing. Juan Saavedra Gerente de Hidronación, para que se encargue de la valoración de los activos e inversiones realizadas por parte de Produastro, para lo cual se entregó información auditada y respaldos documentales de valoración de los principales activos del proyecto al Ing. Saavedra. Se conoce que dicho informe de valoración fue entregado en el mes de Julio.

El 27 Septiembre, el CONELEC envía una comunicación a la CELEC EP indicando que considera que la alternativa de que la CELEC tome a cargo el proyecto es lo más conveniente para los intereses del país y el desarrollo del Sector Eléctrico. Criterio que fue previamente consultado al Sr. Ministro de Electricidad y Energías Renovables, Ing. Esteban Alborno y quien manifestó su completo acuerdo, dada la situación complementaria de este proyecto con el proyecto Angamarca – Sinde y su ubicación en la cuenca occidental.

En dicha comunicación, el CONELEC, solicita además, se disponga que se realicen por parte de la CELEC EP, todas las actividades que sean requeridas para que se concluya el

Informe final y se defina el esquema más conveniente bajo el cual el proyecto pase a ser gestionado directamente por la CELEC EP.

Ante la falta de pronunciamiento de la CELEC respecto del proyecto, el 22 de Octubre el CONELEC nuevamente envía una comunicación a la CELEC EP solicitando se confirme si existe el interés por parte de ésta última para adquirir proyecto. El 13 de Noviembre la CELEC EP responde al CONELEC Indicando que con base en los análisis realizados, se considera de gran interés para CELEC EP tomar la responsabilidad de la ejecución de estudios más detallados, incluyendo la posible conexión con el proyecto Angamarca-Sinde, a fin de optimizar el aprovechamiento del recurso hidroeléctrico de la cuenca del río Angamarca como parte del desarrollo del sector eléctrico ecuatoriano.

Pese a todo lo indicado, en el Directorio del CONELEC del 27 de Diciembre del 2012, al ser consultado el Gerente General de CELEC sobre el Proyecto Angamarca, manifestó que por lo pronto no es de su interés avanzar con la negociación, toda vez que tiene otros proyectos de mayor prioridad para su desarrollo.

Esto lamentablemente regresó a Produastro a la situación de inicio de año, en la búsqueda de nuevos socios potenciales o interesados en la compra del proyecto.

## **2.2 Conelec**

El trabajo con las autoridades y técnicos del CONELEC durante el 2012 tuvo como objetivo fundamental el mantener vigente el Proyecto y comprometer su apoyo frente a las negociaciones que se estaban llevando a cabo con la CELEC EP.

Al igual que en otros años, el soporte recibido de parte del CONELEC fue muy importante, tanto durante el proceso de evaluación del proyecto por parte de la CELEC, así como con el apoyo logístico brindado para la visita a la zona del proyecto.

El temas más crítico tratado con el CONELEC en el año 2012, nuevamente ha sido la obtención de la prórroga para la firma del Contrato Modificatorio y la entrega de los diseños definitivos y cronograma de obra.

Como antecedente, en Agosto del 2011 se obtiene una prórroga por 12 meses sobre la base de que Produastro se encontraba en proceso de búsqueda de socios potenciales para cumplir con el requerimiento del BIESS de completar el 40% del financiamiento con aportes de capital.

Esta extensión se concedió bajo la condición de que transcurridos 6 meses de aprobada la prórroga, en marzo del 2012, se realice una revisión de los avances y con una advertencia explícita del Director Ejecutivo de que es posible que no se dé una nueva renovación ya que ésta sería la quinta ocasión que se solicitaba una prórroga.

El 18 de Abril, el CONELEC solicita un informe de las acciones realizadas por Produastro para obtener el cierre financiero, para que el Directorio del CONELEC considere la extensión de plazo prevista por 6 meses más.

Dicho informe se entregó el 3 de mayo con los respectivos sustentos documentales explicando con detalle el avance de las negociaciones con la CELEC EP y lo positivo de los mismos, por lo que la extensión de plazo fue concedida y el nuevo plazo para la firma del contrato modificatorio y entrega de los diseños definitivos fue fijada para el 10 de Octubre del 2012.

La evaluación del proyecto por parte de la CELEC EP se previó que concluya para el mes de Julio con la emisión del informe final luego de la visita a la zona del proyecto. Sin embargo se prolongó por los siguientes meses debido a la incorporación al equipo de la CELEC EP de otros funcionarios que tuvieron que ponerse al tanto del trabajo ya realizado por sus pares, surgieron nuevas inquietudes que motivaron nuevas reuniones y entrega de información con la consecuente demora para la presentación del informe definitivo.

Hasta el mes de septiembre no se había emitido el informe final por parte de la CELEC EP y el 19 de septiembre estando cerca la fecha límite de la prórroga concedida a Produastro, el CONELEC mediante oficio solicita a Produastro se emita un informe de las acciones realizadas para concretar el financiamiento y el estado de la documentación pendiente de entrega.

El 1 de Octubre Produastro informa al CONELEC respecto de las actividades que se han desarrollado con los técnicos de la CELEC en el marco del acuerdo firmado para la evaluación y posible compra del proyecto y considerando que la negociación va por buen camino, pero que se estima que se requerirá más tiempo para completar la evaluación y concretar la venta del proyecto, se solicita nuevamente una prórroga de un año para la firma del contrato modificatorio, que de resultar positiva la negociación ya lo debería firmar la CELEC EP.

Ante esta situación y como se indicó en el numeral anterior, el 22 de Octubre el CONELEC envía una comunicación a la CELEC EP solicitando se confirme si existe el interés por parte de ésta última para adquirir los derechos sobre el Proyecto Hidroeléctrico Angamarca, misma que tuvo respuesta favorable por parte de la CELEC EP el 13 de noviembre y que posteriormente por razones que desconocemos, en el directorio del CONELEC del 27 de diciembre, el Gerente General de la CELEC EP manifestó que no está interesado en el proyecto en este momento porque tenía otras prioridades.

Sin la posibilidad de venta del Proyecto a la CELEC EP y dado que Produastro no logró concretar ningún esquema financiero que permita el cumplir los requisitos para la ejecución del proyecto en el plazo otorgado, el 7 de enero del 2013, el CONELEC informa a Produastro que por resolución de su Directorio, no se otorgará la ampliación de plazo solicitada el 1 de octubre del 2012.

Luego de varias reuniones con el Director Ejecutivo del CONELEC, en las que se exploró en conjunto las alternativas para Produastro, el 4 de Febrero del 2013, se impugna la resolución del 27 de diciembre y se solicita se reconsidere dicha resolución ya que las circunstancias que han impedido que se cumpla con los requisitos exigidos por el CONELEC, corresponden a eventos de fuerza mayor, que van más allá de la capacidad de previsión y gestión de la empresa y por tanto se ratifica la solicitud de ampliación de plazo. Todavía está pendiente la respuesta por parte del CONELEC.

### **3. Capital Social**

Durante el 2012, se produce la cesión de acciones de algunas compañías del Grupo Vilaseca a otras del mismo grupo, según se indica en el siguiente cuadro:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES
19/06/2012	AGRICOLA OFICIAL S.A.	ECUANATURAL	20.418
	CHIVERIA S.A.	ECUANATURAL	2.166
	CONSTRUCTORA INTERNACIONAL S.A.	ECUANATURAL	210
	PENPRO S.A.	ECUANATURAL	832
	PROLACHIV S.A.	ECUANATURAL	1.794
			<u>25.420</u>
19/06/2012	VECONSA S.A.	INMOBILIARIA LATECED S.A.	16.208
	LATIENVASES S.A.	INMOBILIARIA LATECED S.A.	21.099
	ECUAVEGETAL S.A.	INMOBILIARIA LATECED S.A.	7.910
			<u>45.215</u>

El detalle de participaciones luego de los cambios realizados queda como sigue:

NOMBRE ACCIONISTA	PARTICIPACION (%)	ACCIONES
AGLOMERADOS COTOPAXI SOCIEDAD ANONIMA ECUADOR NATURAL S.A. ECUANATURAL	19,4%	194.000
INDUSTRIA CARTONERA ASOCIADA S.A. INCASA	2,5%	25.420
INMOBILIARIA LATECED S.A.	5,1%	51.000
LA LLAVE SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO	10,5%	105.330
PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	0,1%	1.250
URBANORTE S.A.	53,5%	535.800
	8,8%	88.000
	<u>100,00%</u>	<u>1.000.800</u>

#### 4. Resultados

El siguiente es un resumen de los resultados obtenidos en el año 2012:

Rubro	Miles USD
Ventas Netas	0
Costo de Venas	0
<b>Margen Bruto</b>	<b>0</b>
Gastos de Administración	(116)
<b>Utilidad de Operaciones</b>	<b>(116)</b>
Ingresos por Intereses	1
Gastos Financieros	(445)
<b>Pérdida neta</b>	<b>(560)</b>

Los gastos administrativos ascendieron a USD 116 mil siendo sus principales rubros los honorarios a Pronaca por USD 78 mil por administración del Proyecto, arrendamientos de predios para el almacenamiento de tubería y planchas por USD 24 mil y otros gastos por USD 11 mil, que corresponden a depreciaciones, seguros y auditoría financiera.

El gasto financiero corresponde a los intereses generados por la deuda con el Banco de Guayaquil e intereses por el saldo pendiente con Voith Siemens. Los ingresos por intereses corresponden a la inversión de excedentes de caja.

#### 5. Situación Financiera

Al 31 de Diciembre del 2012, en el Balance General se presentan Activos por USD 20,344 millones, de los cuales el rubro más importante corresponde a la partida

Proyecto en Desarrollo por USD 19,897 millones, misma que incluye, terrenos y servidumbres, vías de acceso construidas, planchas de acero en stock, tubería de acero fabricada, ingeniería y seguimiento técnico y los pagos a Voith Siemens por ingeniería de equipo electromecánico.

Durante el 2012, esta partida se incrementó en 262 mil dólares frente al 2011 debido principalmente a:

- Terrenos se incrementa en USD 48 mil por activación del terreno en litigio.
- Construcciones se incrementa en USD 65 mil correspondiente al pago a G.Araque por trabajos adicionales solicitados en el estudio de la CELEC EP y devolución de parte del fondo de premios y penalizaciones retenido desde el contrato original.
- Tubería y planchas de acero se incrementa en USD 111 mil correspondiente a arriendos por almacenamiento de tubería en la propiedad de GISIS por USD 28 mil, a Pronaca USD 62 por el mismo concepto y USD 21 mil por adecuaciones de lote y traslado de tubos de Gisis a Pronaca.
- Equipos en Montaje se incrementa en USD 39 mil por provisión de intereses por saldo adeudado a Voith Siemens.

Es relevante la reducción de la cuenta de Bancos cuyo saldo al 31 de Diciembre del 2012 es de USD 56 mil y que disminuyó en USD 545 mil durante el año, principalmente por el pago de intereses de la deuda, según se detalla a continuación:

Flujo de Caja	Miles USD
Intereses Ganados	1
Pagos a proveedores y a empleados	(83)
Intereses Pagados	(503)
<b>Flujo neto de actividades de operación</b>	<b>(585)</b>
Flujo neto de actividades de Inversión	(176)
Flujo neto de actividades de Financiamiento	217
Disminución neta del año	(545)
Saldo a inicio de año	601
<b>Saldo Bancos al fin de año</b>	<b>56</b>

En las cuentas de pasivo, el principal movimiento fue el incremento de la deuda con el Banco de Guayaquil por USD 200 mil adicionales por capitalización de los intereses, y que deberá renovarse nuevamente el 25 de Junio.

Por lo indicado, el patrimonio neto al 31 de Diciembre del 2012 se reduce a USD 13,623 millones, lo que representa una relación deuda a patrimonio del 49,3% misma que es 3,48 puntos porcentuales mayor que la del 2011.

## 6. Perspectivas del Proyecto para el 2013

Según se establece en el Plan Maestro de Electrificación, los objetivos de la política energética son garantizar el desarrollo del sistema eléctrico nacional bajo los lineamientos de seguridad, soberanía y autosuficiencia; uso sustentable de los recursos naturales, con responsabilidad social y protección del medio ambiente; uso racional y eficiente de la energía primaria y secundaria; provisión energética eficiente y de calidad; incremento de la cobertura energética a precios socialmente justos y, elevación de los estándares de vida de la sociedad ecuatoriana.

En este contexto el CONELEC define como elementos relevantes a considerar, entre otros, para la planificación y desarrollo del sector energético, los siguientes:

1. Además de las grandes centrales de generación y dentro de los esfuerzos tendientes al cambio de la matriz energética, hay también otros elementos de carácter regional que deben ser considerados y cuya solución es la generación distribuida, aspecto que ha sido desarrollado en la mayoría de los países del mundo.
2. Existen en el país regiones deficitarias de energía que se encuentran entre las cotas 500 msnm y 1500 msnm que no disponen de servicio de energía o en su defecto que disponen de un servicio no confiable. La solución para estas zonas aisladas no es necesariamente el extender líneas de transmisión, sino a través de la implementación de medianas centrales de generación que a su vez coadyuven al desarrollo social para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.
3. En su momento el ex-Inecel estudió el desarrollo de medianas centrales orientadas a abastecer de energía a estas regiones de la cordillera occidental, aprovechando su hidrología, cuya principal ventaja es la de ser complementaria a la hidrología oriental donde se encuentran los mayores proyectos del país.

En virtud de lo anteriormente expuesto el CONELEC como Institución rectora de las políticas de electrificación del país, está interesada en que se desarrolle las medianas centrales de la vertiente occidental y en especial aquellas que se estiman de alto beneficio social como sería el caso del Proyecto Angamarca.

Por lo indicado, consideramos que la solicitud de reconsideración para ampliación del plazo para la firma del contrato modificadorio será favorable, pero sin duda será la última ampliación de la que se disponga. Por tanto, en el plazo indicado, será indispensable el concretar la venta o participación de terceros en el proyecto que permita conseguir su cierre financiero y a la vez poder presentar los estudios y diseños definitivos, cronograma de obras y suscribir el contrato modificadorio. De lo contrario, como se establece en el contrato, se perderá la concesión por incumplimiento.



Juan Antonio Zámbraño  
Gerente General